

Guayaquil, 28 de Abril de 1992

I

Señores  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
IMPADUSA S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio económico que ha concluido, los negocios de la Compañía IMPADUSA S.A. han debido desenvolverse en un ambiente favorable por lo que han podido cumplirse las metas y objetivos previstos

Las disposiciones emanadas de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS han sido acatadas fielmente.

Por la actividad de la compañía en el ejercicio recién concluido, no han existido aspectos relevantes, ni en el orden administrativo, ni legal ni laboral; ni tampoco aspectos operacionales, relacionado con la actividad que deban destacarse.

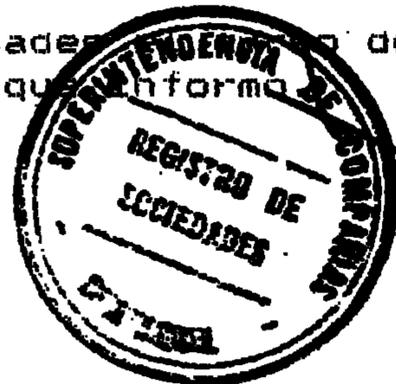
Es de mencionar que la Compañía IMPADUSA S.A. durante el ejercicio económico del año 1991 sigue contando con los mismos activos, con las mismas inversiones, sin que haya cambiado en forma significativa sus operaciones, por lo que se considera que las cifras consignadas en el balance son razonables.

Recomiendo que, los resultados del ejercicio sean destinados reservas facultativas.

Mientras la compañía no emprenda en nuevas actividades, sus negocios se mantendrán como los del ejercicio del que se informa.

30 ABR 1992

Muy Atentamente,



  
\_\_\_\_\_  
ING. ALFREDO JARAMILLO  
GERENTE GENERAL